



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2024/2025**

**CENTRO ASOCIADO DE LES ILLES BALEARS-PALMA M.
PLAZA NÚM.: 13**

Francisco Javier de la Rubia Sánchez
Presidenta/e de la Comisión
Mariana Rodríguez Hakim
Secretaria/o de la Comisión
Judit Vega Avelaira
Vocal de la Comisión
Jorge Pablo Rodríguez García
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
07/05/2024 17:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
FÍSICA FUNDAMENTAL

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	FERNÁNDEZ PELLICO, MÓNICA	12,71
2.º	ALOMAR PAYERAS, MARC	12,05
3.º	MONDELO GARCÍA, RAQUEL	6,49

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

- Como criterio general, todos los apartados del baremo que lo permiten se han valorado en relación con la materia de la tutoría objeto del concurso.
- En el apartado 2.a del baremo, la máxima puntuación (3p) se logra si la media del expediente es 4. El resto de valores medios del expediente se puntúan de manera proporcional.
- En los apartados 3 y 5 del baremo, la dedicación a tiempo parcial se computa de acuerdo con el porcentaje de dedicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Firmado digitalmente por
Javier de la Rubia Sánchez
Departamento de Física Fundamental
Facultad de Ciencias

Fdo.: Francisco Javier de la

El/La Secretario/a

RODRIGUEZ Digitally signed
by RODRIGUEZ
HAKIM HAKIM MARIANA
MARIANA - Y8332226F
Y8332226F Date: 2024.05.08
10:27:59 +02'00'

Fdo.: Mariana Rodríguez Hakim

El/La Vocal

Firmado digitalmente
por 34961021D JUDIT
VEGA (R: V07165566)
Fecha: 2024.05.08
12:01:42 +02'00'

Fdo.: Judit Vega Avelaira

El/La Vocal

Firmado por RODRIGUEZ
GARCIA JORGE PABLO -
***9685** el día 08/05/2024
con un certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

Fdo.: Jorge Pablo Rodríguez

Centro Asociado: LES ILLES BALEARS-PALMA M.

Plaza Número: 13

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)* Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
---	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Titulación en Ciencias Físicas	1,5 puntos
Otras titulaciones de Ciencias o Ingeniería	1 puntos

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Título de máster oficial en el área de Física	1 puntos
Título de máster oficial en otras áreas de Ciencias o Ingeniería	0,5 puntos

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
---	----------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cursos UNED: hasta 0,5 puntos/curso, dependiendo del tipo de curso, su temática y su duración.	1,5 puntos
Otros cursos: hasta 0,25 puntos/curso, dependiendo del tipo de curso, su temática y su duración.	1,5 puntos

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En los cursos de formación permanente: hasta 0,2 puntos/curso, dependiendo del tipo de curso, su duración y su relación con la materia de la tutoría.	0,5 puntos
---	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Para la puntuación de las asignaturas tutorizadas, también se tendrá en cuenta su relación con la materia de la tutoría objeto de concurso.	5 puntos
---	----------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Participación en proyectos de innovación docente: hasta 0,2 puntos por proyecto.	1 puntos
--	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Libros internacionales/nacionales: hasta 2/1 puntos por libro. Se valorará su relación con la materia de la tutoría. Artículos en revista internacional /nacional: hasta 0,3/0,1 puntos por artículo. Se valorará su relación con la materia de la tutoría. Artículos/Capítulos en libro internacional/nacional: hasta 0,2/0,1 puntos por artículo. Se valorará su relación con la materia de la tutoría.	3 puntos
---	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Hasta un máximo de 0,2 puntos por publicación, en función del tipo de publicación, del carácter nacional o internacional y del medio en el que se realiza. Se valorará su relación con la materia de la tutoría.	1,5 puntos
--	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Hasta un máximo de 0,1 puntos por publicación, en función del tipo de publicación, del carácter nacional o internacional y del medio en el que se realiza. Se valorará su relación con la materia de la tutoría.	0,5 puntos
--	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría.	Hasta 5 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valorará la experiencia profesional acreditada fuera del ámbito docente e investigador de la universidad, de los organismos públicos de investigación o de cualquier otro centro educativo. Dependiendo de la relación con la materia de la tutoría que dicha experiencia tenga, se podrá puntuar hasta un máximo de 1 punto por año completo de ejercicio profesional.	5 puntos
--	----------

a). ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	Hasta puntos
---	--------------

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)	Hasta 2,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

La experiencia discente en la UNED se valorará con hasta 0,01 puntos/ECTS (equivalente a 25 horas). En otro centro distinto de la UNED se valorará con hasta 0,005 puntos/ECTS (equivalente a 25 horas). En todos los casos se tendrá en cuenta el nivel académico de los cursos, su relación con la materia de la tutoría y su duración (cuando no se especifique el número total de ECTS).	2,5 puntos
--	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se valorará globalmente la experiencia docente, investigadora y profesional acreditada, en relación con la materia de la tutoría, puntuándose desde 0 hasta un máximo de 4 puntos.	4 puntos
--	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Certificado de nivel C2 en la lengua cooficial	2 puntos
Certificado de nivel C1 en la lengua cooficial	1,5 puntos
Certificado de nivel B2 en la lengua cooficial	1 puntos
Certificado de nivel B1 en la lengua cooficial	0,5 puntos

a). * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).

Hasta puntos

C. ASOCIADO: LES ILLES BALEARS-PALMA M.
PLAZA NÚM.: 13



Carrera:	GRADO EN QUÍMICA
Departamento:	FÍSICA FUNDAMENTAL
Asignatura 1:	Electromagnetismo y Óptica
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	
Código 1:	61031055
Código 2:	
Código 3:	
Código 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7		
		ALOMAR PAYERAS, MARC	SÍ	2,63	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,15	0,00	0,30	2,00	2,00	0,25	0,25	2,00	2,00	12,05	2,00
		FERNÁNDEZ PELLICO, MÓNICA	SÍ	1,01	1,50	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	4,51	0,00	2,80	2,80	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	3,00	3,00	12,71	0,00
		MONDELO GARCÍA, RAQUEL	SÍ	1,14	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	2,64	0,00	1,27	0,00	0,00	1,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08	0,08	1,00	1,00	6,49	1,50

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos		
			ALOMAR PAYERAS, MARC	FERNÁNDEZ PELLICO, MÓNICA	MONDELO GARCÍA, RAQUEL
2b-1	Titulación en Ciencias Físicas	1,5	1,50	1,50	
2b-2	Otras titulaciones de Ciencias o Ingeniería	1			1,00
2c-1	Título de máster oficial en el área de Física	1	1,00	1,00	
2c-2	Título de máster oficial en otras áreas de Ciencias o Ingeniería	0,5			
2e-1	Cursos UNED: hasta 0,5 puntos/curso, dependiendo del tipo de curso, su temática y su duración.	1,5		0,50	
2e-2	Otros cursos: hasta 0,25 puntos/curso, dependiendo del tipo de curso, su temática y su duración.	1,5		0,50	
2g-1	En los cursos de formación permanente: hasta 0,2 puntos/curso, dependiendo del tipo de curso, su duración y su relación con la materia de la tutoría.	0,5			
3c-1	Para la puntuación de las asignaturas tutorizadas, también se tendrá en cuenta su relación con la materia de la tutoría objeto del concurso.	5		2,80	
3d-1	Participación en proyectos de innovación docente: hasta 0,2 puntos por proyecto.	1			

4a-1	Libros internacionales/nacionales: hasta 2/1 puntos por libro. Se valorará su relación con la materia de la tutoría. Artículos en revista internacional /nacional: hasta 0,3/0,1 puntos por artículo. Se valorará su relación con la materia de la tutoría. Artículos/Capítulos en libro internacional/nacional: hasta 0,2/0,1 puntos por artículo. Se valorará su relación con la materia de la tutoría.	3	0,15			
4b-1	Hasta un máximo de 0,2 puntos por publicación, en función del tipo de publicación, del carácter nacional o internacional y del medio en el que se realiza. Se valorará su relación con la materia de la tutoría.	1,5	0,15			
4c-1	Hasta un máximo de 0,1 puntos por publicación, en función del tipo de publicación, del carácter nacional o internacional y del medio en el que se realiza. Se valorará su relación con la materia de la tutoría.	0,5				
5-1	Se valorará la experiencia profesional acreditada fuera del ámbito docente e investigador de la universidad, de los organismos públicos de investigación o de cualquier otro centro educativo. Dependiendo de la relación con la materia de la tutoría que dicha experiencia tenga, se podrá puntuar hasta un máximo de 1 punto por año completo de ejercicio profesional.	5	2,00			
6-1	La experiencia discente en la UNED se valorará con hasta 0,01 puntos/ECTS (equivalente a 25 horas). En otro centro distinto de la UNED se valorará con hasta 0,005 puntos/ECTS (equivalente a 25 horas). En todos los casos se tendrá en cuenta el nivel académico de los cursos, su relación con la materia de la tutoría y su duración (cuando no se especifique el número total de ECTS).	2,5	0,25	0,20	0,08	

7-1	Se valorará globalmente la experiencia docente, investigadora y profesional acreditada, en relación con la materia de la tutoría, puntuándose desde 0 hasta un máximo de 4 puntos.	4	2,00	3,00	1,00	
-----	--	---	------	------	------	--

8-1	Certificado de nivel C2 en la lengua cooficial	2	2,00			
8-2	Certificado de nivel C1 en la lengua cooficial	1,5			1,50	
8-3	Certificado de nivel B2 en la lengua cooficial	1				
8-4	Certificado de nivel B1 en la lengua cooficial	0,5				